

9. CIVIL 1103/23 2

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 6.439.-

*Apellidos*

*Nombre*

TOMAS

ENCARNACION

*Apodo*

A. PARICIO

*Filiación* .....

*Referencia* .....

AG

Excmo. Señor:

Adjunto me complazco en remitir a V.E. atestado instruido por la Guardia Civil contra ENCARNACION TOMAS APARICIO en el que se le acusa de haber cometido hechos delictivos, que se encuentra en la actualidad residiendo en la calle - Fraudo nº 18 2ª izquierda de esa Capital, por si estima conveniente dar las órdenes oportunas para que sea detenida y puesta con las diligencias a disposición de la Jurisdicción Gasteense.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 11 de Enero de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## ORDEN PÚBLICO

### HOJA DE INFORMACIÓN

Núm. ....

Atestado instruido por auxilio a la rebelión = Basilio Perez Alcazar, Guardia segundo de la tercera compañía de la Comandancia de la Guardia Civil de Teruel, y en la actualidad prestando sus servicios en el Puesto de Muniesa, por el presente atestado hace constar. = Que en virtud de órdenes recibidas del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y comisionado al efecto por el Comandante del Puesto, se iniciaron las presentes diligencias en el pueblo de Huesa del Común, auxiliado del de igual clase Salvador Palomar Herrero, el día veintisiete de Diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, a fin de esclarecer los hechos delictivos en que hubiera tomado parte el vecino de dicho pueblo José Serrano Valiente, el cual reside en Sabadell (Barcelona) calle Mayor de la Cruz Alta, nº 139, "Casa Nuriol" acordando tomar declaración a las vecinas del repetido pueblo Balbina Trallero Perez y Pascuala Bernal Soriano que por su reconocida solvencia moral y conocer la actuación de José Serrano Valiente, pudieran aportar datos para el mayor esclarecimiento de los hechos. = Y para que conste se pone en diligencia que firmamos y certificamos = Basilio Perez Alcazar - Salvador Palomar Herrero, Rubricados. = Declaración de Balbina Trallero Perez. = En Huesa del Común a las diez y seis horas del día veintisiete de Diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, fué interrogada por los generales de la Ley y hechos que nos ocupan, la vecina anotada al margen, que dijo llamarse como queda dicho, de cuarenta y dos años de edad, viuda, sus labores y de esta naturaleza, con instrucción, manifestando que conoce a su convecino José Serrano, el cual antes del Glorioso Movimiento Nacional, no se le reconocía ideal alguno. Posteriormente, y el pueblo en poder de los marxistas hizo guardias voluntarias al objeto de vigilar a los fascistas para que no saliesen del pueblo, también se alistó voluntario a las filas rojas, marchando con los mismos en el mes de Agosto del año 1936, no conociéndole más hechos delictivos; que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en lo que se afirma y ratifica, firmando esta su declaración despues que le fué leída por el que suscribe por renunciar a ello y hallarla conforme con su contenido, en unión de la preja instructora. = Salvador Palomar Herrero, Balbina Trallero, Basilio Perez Alcazar, Rubricados. = Declaración de Pascuala Bernal Soriano. = En Huesa del Común a las diez y siete horas del día veintisiete de Diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, fué interrogada por los generales de la Ley y hecho que nos ocupa, la vecina anotada al margen, de veintidos años de edad, soltera, sus labores, y de esta naturaleza, con instrucción, manifestando, que conoce a José Serrano Valiente, el cual antes del Glorioso Movimiento Nacional no se le reconocía ideal alguno. Posteriormente y el pueblo en poder de los marxistas, hizo guardias voluntarias dentro del pueblo, con objeto de que no saliesen fuera de la localidad a las personas de ideas fascistas, también se fué voluntario al ejército rojo, marchando con los mismos en el mes de Agosto del año mil novecientos treinta y seis, manifestando, que no lo reconoce más hechos delictivos, que no tiene más que decir que lo dicho es la verdad, en lo que se afirma y ratifica, firmando esta su declaración una vez que le fué leída por el que suscribe, por renunciar a ello, hallándola conforme, en unión de la pareja instructora. = Salvador Palomar Herrero, Pascuala Bernal, Basilio Perez Alcazar, Rubricados. = Diligencia de remisión. = En Muniesa a las catorce horas del día veintiocho de Diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se acuerda dar por terminado el presente atestado que consta de dos folios

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICA

NOTA DE INFORMACIÓN

para que por el Comandante del Puesto sea remitido al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, que así lo tiene interesado. = Y para que conste, se pone por diligencia que firma la pareja instructora, Basilio Perez Alcazar, Salvador Palomar Herrero, Lubricados.

ES COPIA

--VIDENCIA.-- Recibido en este Gobierno Civil el presente atestado instruido por la Guardia Civil en el que se acusa a ENCARNACION TOMAS APARICIO, de haber cometido hechos delictivos durante la pasada campaña, y teniendo en cuenta que dicha individuo se encuentra actualmente residiendo en la calle Fraudo nº 18 de Zaragoza, dispongo se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de dicha provincia, por si estima conveniente ordenar la detención de la referida Encarnación y ponerla con las presentes diligencias a disposición de la Jurisdicción Castrensé.-

Y para que así conste, se extiende la presente diligencia que firmo en Teruel a once de Enero de mil novecientos cuarenta.-

6439

Fernand  
Infante

Excmo. Señor:

Permitiendo un atestado.

En cumplimiento a su superior Decreto número 20,342 de fecha 12 del actual, tengo el honor de remitir a la respetable autoridad de V. S., atestado instruido contra la vecina de esta localidad, D.ª Ursula Ferrás Aparicio, una vez averiguada su domicilio, que actualmente es en Zaragoza, calle Francos nº 18 2.ª izquierda.

Sin más a V. S. muchos años.  
Infante. 23 de Setiembre de 1939.

Año de la Victoria  
El Comandante del Puerto  
Fruidad de Puerto  
Infante

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

6  
20342

Recibida en este Gobierno Civil hoja filiación y antecedentes de la vecina de esa localidad ENCARNACIÓN TOMAS APARICIO, en la que me participó cometió hechos que revisten caracteres delictivos y tiene su residencia en Zaragoza, sírvase V. practicar las mas activas gestiones para venir en conocimiento del mismo, bien por sus familiares o por los medios que estime convenientes, en cuyo caso deberá proceder a instruir el atestado correspondiente y remitirlo a este Centro, para ponerla en unión del mismo a disposición de la Jurisdicción Castellense.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 12 de Diciembre de 1.939.-  
Año de la Victoria.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

MUNIESA

# ORDEN DE EVACUACION

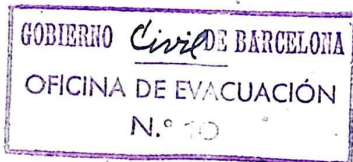
Sector N.º .....

N.º 1622

Apellidos Tomás Aparicio  
Nombre Eneanación Edad 65 años. Estado soltero. Profesión labrador  
Natural de Muniesa Provincia de Leruel  
Menores que le acompañan .....  
Punto a donde se dirige Muniesa  
Ruta la más rápida  
Domicilio en el punto de destino { Calle Olmo  
número 5, piso 1.º  
Domicilio que tuvo en esta ciudad { Calle .....  
número ....., piso .....

Barcelona, ..... de ..... de San Juan de la Victoria

El Jefe de Sector,



Firma del interesado,

Eneanación  
Tomás

Se ruega dar cuenta a la Jefatura de esta Columna de si el interesado ha llegado a esa población y, en todo caso, de los informes que la Autoridad local crea deba conocer aquella.

6439

ORDEN PUBLICO

Núm. ....

FILIACION

Apellidos TOMAS A. PARICIO  
 Nombre ENCARNACION, de 25 años  
 nació el ..... de ..... de 1 ..... en Muniesa  
 ..... provincia de Teruel  
 estado soltera profesión labores  
 hijo de Joaquín y de Francisca con do-  
 micilio en Muniesa (Teruel) calle .....  
 núm. ....

ANTECEDENTES

Filiación político-social Frente Popular  
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional contraria al mismo.

INFORME

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, era de ideas izquierdistas y asistía a manifestaciones y mítines de carácter extremista.

Posteriormente, convivió muy gustosa con las hordas rojas e intervino en robos y saqueos en casas de personas de derechas; ante la proximidad de nuestras tropas, se marchó a zona roja y actualmente reside en Zaragoza, ignorándose las señas de su domicilio.

Muniesa 9 de Diciembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto,

Teruel  
 Muniesa

*Francisco Velasco*  
*Inspector*



Adjunto remito a V. hojas de filiacion y antecedentes relativas a los vecinos de esa demarcacion que al respaldo se relaciona para que sean devueltas a este Gobierno Civil una consignados sus informes o antecedentes que procedentes de otras provincias se habran presentado en sus respectivas residencias y por no haberse recibido todavia las hojas que en sus dia se remitieron y carecerse de éstos en este Centro les envio a V. a fin de que sino les ha abierto les abra la de ida informacion y caso hubieran cometido algun hecho que pudiera reputarse delictivo procedera poniéndolos a disposicion de la Autoridad Militar correspondiente haciéndolo así constar en mencionadas hojas como igualmente la fecha de presentacion en sus domicilios.-

Quedo a V. muchos años.-

Teruel 28 de noviembre de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil .-

SR. COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL DE

MUNIESA



RESPALDO QUE SE CITA

JOSE SERRANO VALIENTE  
ENCARNACION TOMAS APARICIO  
JOAQUINA BLASCO GRACIA  
MARIA GRACIA BERNAL  
VICENTA BLASCO BLASCO  
MIGUEL BLASCO BLASCO  
PILAR BLASCO MARTIN

---